

Memorando Nro. UINPIAW-DPE-2026-0086-M

Quito, D. M., 23 de febrero de 2026

PARA: Sra. Mgs. Norma Alexandra Proaño Yezpe
Directora Financiera

ASUNTO: Solicitud de reforma presupuestaria para atención de requerimiento de reforma al POA.

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. UINPIAW-DAC-DBU-2026-0037-M, de 20 de febrero 2026, la Dirección de Bienestar Universitario solicitó:

“(…) el monto actualmente consignado en el Ítem Presupuestario 570201, descripción ítem Presupuestario “Seguros”, consta con un presupuesto de USD 30.000,00 (Treinta mil dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Lo que resulta insuficiente para cubrir la contratación anual requerida, considerando que el valor referencial más conveniente asciende a USD 49.409,00. (Cuarenta y nueve mil cuatrocientos nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

En consecuencia, existe la necesidad de incrementar el presupuesto en un valor de USD 19.500,00 (Diecinueve mil quinientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), a fin de garantizar la cobertura total del servicio y dar cumplimiento a la normativa legal vigente. (...)”

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones de esta Dirección, adjunto remito el Informe Técnico Nro. UINPIAW-DPE-2026-010-POA, a través del cual, solicito proceder con la reforma presupuestaria correspondiente, a fin de adecuar el presupuesto de gasto corriente institucional a lo detallado en la reforma al POA 2026, conforme a lo expresado en el numeral 5 del referido informe.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Andres Delgado Rivadeneira
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:
- UINPIAW-DAC-DBU-2026-0037-M

Anexos:
- UINPIAW-DAC-DBU-2026-0037-M.pdf
- anexo-2-for-informe-de-solicitud-de-reforma-poa-signed-signed-signed.pdf
- INFORME TÉCNICO Nro. UINPIAW-DPE-2026-010_POA-signed-signed.pdf

Copia:
Sra. Dra. Alexandra Angélica Muñoz Santamaría
Coordinadora Administrativa Financiera

Srta. Mgs. Samia Sisa Castro Quishpi
Directora de Bienestar Universitario

Sr. Econ. Ismael Isaac Delgado Velez
Especialista Financiero

Sra. Mgs. Soledad Narciza Tsenkush Chamik
Especialista de Planificación Institucional



Amawtay Wasi
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE LAS NACIONALIDADES
Y PUEBLOS INDÍGENAS

Memorando Nro. UINPIAW-DPE-2026-0086-M

Quito, D. M., 23 de febrero de 2026

sntc